GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 12 de diciembre de 2017.

**Dependencia:** Secretaría del Ayuntamiento
**No. de oficio:** PMAA/SA/095/2017.

**Asunto:** Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

**Taps. Cristina Rosas Vergara**
**Síndico Municipal**
**P R E S E N T E**

Por acuerdo del C. Presidente Municipal**, Dr. Alfredo Victoria López**, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

## *Citatorio*

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 95, la cual se celebrará el día jueves 14 de diciembre del presente año, en punto de las 08:30 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

## *Orden del Día*

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, nombramiento de Encargado de Despacho de la Secretaria Técnica de Seguridad Pública.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adminiculado con lo establecido en los articulos113 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 328 del Código Financiero del Estado de México y 31 fracción XIX, 48 fracción XVI, 91 fracción V,VIII y XIII, 95 fracción V y 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar los movimientos presupuestales de la Tesorería Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2018.
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar las modificaciones al tabulador de sueldos y salarios para el cierre del Ejercicio Fiscal 2017.

9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores por los movimientos contables que se deriven.
10. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar descuentos en el pago de Impuesto Predial a contribuyentes cumplidos y grupos vulnerables para el ejercicio fiscal 2018.
11. Presentación del Plan de Trabajo de los aspirantes a ocupar el Cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018.
12. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
13. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, dar cuenta del Informe mensual del número y seguimiento de los acuerdo derivados de cabildo.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**
*"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"*

**LIC. SERGIO HERNÀNDEZ HERNÀNDEZ**
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
**DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.**